

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2.009

Señores

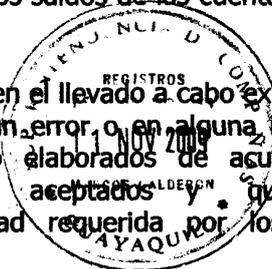
ACCIONISTAS DE PERCH-MAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 y la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2.004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al **Ejercicio Económico del 2.008**:

- En mi criterio, la administración se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen de los registros de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, así como los de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme a las disposiciones pertinentes.
- Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento por ciento real.
- Las cifras y los saldos de las cuentas que aparecen en los estados financieros guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- Si bien en todo examen como en el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que por lo mismo presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores socios y entidades e control.

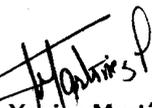


- Finalmente el análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos presentan las relaciones que a continuación se expresan:

| | | | |
|--------------------------------|------------------|-------|------------------------|
| 1.- LIQUIDEZ ABSOLUTA | 2.007 | | 2.008 |
| Total disponible +Inventario | <u>7.582,06</u> | 1.15 | <u>215.56</u> 0.23 |
| Total Pasivo Corriente | 6.606,50 | | 922.58 |
| 2.- INDICE DE SOLVENCIA | | | |
| Total Activo Corriente | <u>52.617,26</u> | 7.96 | <u>1.533.91</u> 1.66 |
| Total Pasivo Corriente | 6.606,50 | | 922.58 |
| 3.- LIQUIDEZ GLOBAL | | | |
| Total Activos | <u>84.176,43</u> | 12,74 | <u>33.308.64</u> 36.10 |
| Total Pasivos | 6.606,50 | | 922.58 |
| 4.- CAPITAL DE TRABAJO | | | |
| Total Activo Corriente | 52.617,26 | | 1.533.91 |
| (-) Total Pasivo Corriente | <u>6.606,50</u> | | <u>922.58</u> |
| | 46.010,76 | | 611.33 |

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores Accionistas.

Atentamente,


Econ. Xavier Martínez Piedra
COMISARIO



PERCH- MAR S.A.

Guayaquil, 29 de Agosto del 2008

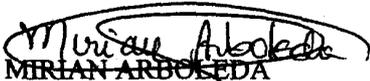
Señor
MARCOS ESTEBAN PEREZ CHAVEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía PERCH-MAR S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de Gerente General de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

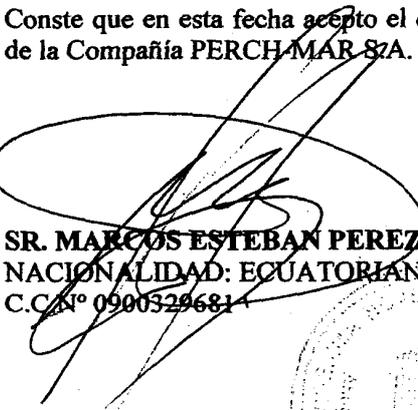
La compañía PERCH-MAR S.A. se constituyo el 10 de Marzo del 2003, en virtud de la escritura publica autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de Mayo del 2003.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


MIRIAN ARBOLEDA
SECRETARIA AD-HOC

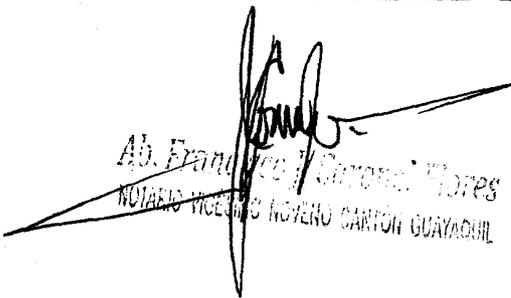
Guayaquil, 29 de Agosto del 2008

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía PERCH-MAR S.A.


SR. MARCOS ESTEBAN PEREZ CHAVEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.N° 0900329681



NOTARIA PUBLICA NOTARIA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad con lo que dispone el Art. 18
 numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Day 16 que
le copia precedente que consta de _____ folios se
escudo el documento que se me exhibe, Day 16
de **05 SEP 2008**
Guayaquil, _____ de _____ de _____

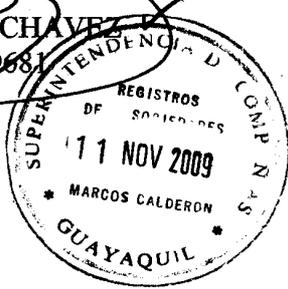
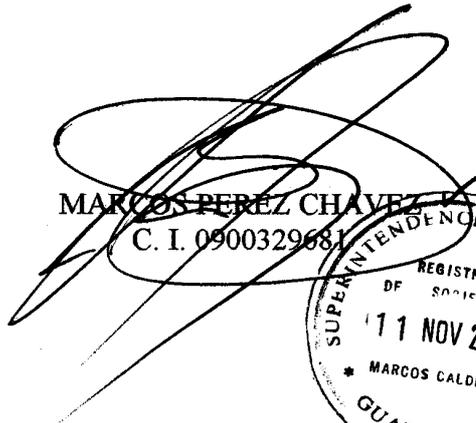

Ab. Francisco Flores
NOTARIO PUBLICO NOTARIO CANTON GUAYAQUIL

PERCH-MAR S.A.
RUC 0992304790001

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y/O DIRECTIVOS

GERENTE Marcos Esteban Pérez Chavez C.I. 0900329681

MARCOS PEREZ CHAVEZ
C. I. 0900329681



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 NOV 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL